

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Murillo de La Rocha, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,, a invitación del gobierno español, realizará una visita oficial a ese país, asimismo participará en la IX Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo del Rio ? Unión Europea en la ciudad de Faro (algarve) ? Portugal, eventos que se llevarán a cabo del 15 al 25 de febrero del año en curso;

Que de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, en su artículo 10 inciso II, es necesario designar al Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador Fernando Messmer Trigo, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, los dias del 15 al 25 de febrero respectivamente, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA